



ACUERDO 007

(8 de febrero de 2021)

“Por la cual se corrige y modifica el Acuerdo 024 del 18 de noviembre de 2020 que señaló el Calendario Académico para el Primer Periodo de 2021”

El Consejo Académico de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN, en ejercicio de su competencia funcional, en especial la que le confiere el Artículo 42 de los Estatutos Generales de la Institución,

CONSIDERANDO

- Que en la programación de las fechas consignadas en el Acuerdo 024 expedido el 18 de noviembre de 2020, se incurrió en error al realizar la distribución de las semanas relacionadas con los segundos parciales del primer semestre del año 2.021.
- Que, en aras de preservar el desarrollo de las actividades académicas encaminadas al cumplimiento de los fines misionales de la Institución, y en garantía del cumplimiento de cada uno de los procesos, el Vicerrector Académico solicitó la corrección del Calendario Académico.
- Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del día 08 de febrero del año en curso, al considerar pertinente la propuesta presentada;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo 1o. del Acuerdo 024 expedido el 18 de noviembre de 2020, en lo atinente a las fechas del Calendario Académico para el Primer Periodo Lectivo de 2021, relacionadas con los segundos parciales. A continuación, se genera una relación completa del Calendario el cual quedaría así:

MATRÍCULA ORDINARIA CON DESCUENTO DEL 20%	18 diciembre de 2020
MATRÍCULA ORDINARIA (Incremento 2021)	Hasta el 29 de enero de 2021
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	Hasta el 1 de febrero de 2021
MATRÍCULA PLENA SIN SUBSIDIO MINUTO DE DIOS	A partir del 3 de febrero de 2021
REINTEGRO DE VACACIONES COLECTIVAS	14 de enero de 2021
INDUCCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO TÉRMINO INDEFINIDO	18 de enero de 2021
INDUCCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO GENERAL	28 de enero de 2021
MATRÍCULA ACADÉMICA	29 de enero de 2021
INDUCCIÓN PERSONAL DOCENTE	29 de enero de 2021
INICIO SEMESTRE ACADÉMICO	1 de febrero de 2021
INDUCCIÓN ALUMNOS ADMITIDOS PRIMER SEMESTRE	1 al 5 de febrero de 2021
ADICIONES Y CANCELACIONES	hasta el 12 de febrero de 2021
PRIMERA ENTREGA DOCUMENTOS DE GRADO PROGRAMAS UNIMINUTO	hasta el 19 de febrero de 2021
PRIMERA ENTREGA DOCUMENTOS DE GRADO PROGRAMAS FUP	hasta el 22 de febrero de 2021
HOMOLOGACIONES	hasta el 26 de febrero de 2021
EXAMENES PRIMER CORTE	8 al 13 de marzo de 2021
SOCIALIZACIÓN NOTA DE ESTUDIANTES	Hasta el 25 de marzo de 2021
REGISTRO DE NOTAS PRIMER CORTE EN PLATAFORMA	26 de marzo de 2021
SEGUNDA ENTREGA DOCUMENTOS DE GRADO PROGRAMAS UNIMINUTO	hasta el 26 de marzo de 2021
SEGUNDA ENTREGA DOCUMENTOS DE GRADO PROGRAMAS FUP	hasta el 23 de abril de 2021
EXAMENES SEGUNDO CORTE	19 al 24 de abril de 2021
SOCIALIZACIÓN NOTA DE ESTUDIANTES SEGUNDO CORTE	Hasta el 17 de abril de 2021
REGISTRO DE NOTAS SEGUNDO CORTE EN PLATAFORMA	24 de abril de 2021
CEREMONIA DE GRADO COLECTIVA - SEDE NORTE	29 de abril de 2021
CEREMONIA DE GRADO COLECTIVA - SEDE POPAYÁN	30 de abril de 2021
EVALUACIÓN DOCENTE	7 de mayo de 2021
SEMANA SOCIAL FUP	18 a 21 de mayo de 2021
EXAMENES FINALES	24 al 29 de mayo de 2021
SOCIALIZACIÓN DE NOTA SEGUNDO CORTE	Hasta el 2 de junio de 2021
ENTREGA NOTA EN PLATAFORMA DE EXÁMENES FINALES	3 de junio de 2021
CEREMONIA DE GRADO COLECTIVA - SEDE NORTE	4 de junio de 2021
CEREMONIA DE GRADO COLECTIVA - SEDE POPAYÁN	4 de junio de 2021

Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

HABILITACIONES Y SUPLETORIOS
TERMINACIÓN SEMESTRE ACADÉMICO

8 a 9 de junio de 2021
10 de junio de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo modifica el contenido del artículo mencionado, por tanto, los demás aspectos contemplados en el mismo, seguirán teniendo pleno vigor y efecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y publicación y deroga las normas que sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, Ciudad Universitaria, sede de la Fundación Universitaria de Popayán, a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil veintiuno. (2021).

P. DANILO DIAZ CARMONA
Presidente Consejo Académico

